

GENDARMERIA DE CHILE
 DIRECCION NACIONAL
 DEPTO. DE PERSONAL
 ISP.CMC.LGR.WPZ.WSC.jvc.

CONTRATA A HONORARIOS EN
 GENDARMERIA DE CHILE.

PERIODO
 PRESIDENCIAL
 007494
 ARCHIVO

150

TRAMITADO

Nº 141.- ITR.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

SANTIAGO, 503/92

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. I. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. TICIP.		

VISTOS: la facultad que me confiere el artículo 64 del D.F.L. Nº 1.791, de 1979; lo dispuesto en los artículos 10 y 14 de la Ley 18.834, y teniendo presente el Decreto (J) Nº 309, de 25.2.92., que fija los honorarios para la contratación de la persona más abajo indicada, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

Téngase por contratado a honorarios, a contar del 7 de febrero de 1992, mientras sean necesarios sus servicios, los que no podrán exceder al 31 de diciembre del mismo año, a don RAMON ALFREDO ARAYA ULLOA (RUT. 7.340.442-8), como Adiestrador de perros para vigilancia en las Unidades Penales, con dependencia de esta Dirección Nacional, y con una renta de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales.

Por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones en la fecha indicada. La dotación de Gendarmería no se altera con esta contratación.

Déjase establecido que tendrá derecho a feriado, licencias médicas y permisos administrativos, como asimismo, su renta será reajustada en la misma oportunidad y proporción que lo sean las remuneraciones del Sector Público, como asimismo tendrá derecho a viáticos por los cometidos funcionales que realice, siendo el monto de éste el equivalente al 16% del grado 21º EUS.

El gasto imputese al Item 21-03-001, honorarios.

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

los perros se ad finieron el mes de diciembre de 1993.



ISIDORO SOLIS PALMA
 Director Nacional

NLo que se transcribe para su conocimiento.
Saluda a Ud.,



CLAUDIO MARTINEZ CERDA
Subdirector Administrativo

DISTRIBUCION:

- = Contraloría (5)
- = Ayudantía General
- = Depto. Seguridad
- = Subdepto. Cont. y Pres.
- = Depto. Personal